

ACTA N° 011/2026.- SESIÓN ORDINARIA

A los diecisiete días del mes de Marzo del 2026, en la Sala de Sesiones del Municipio de Las Piedras "Protector de los Pueblos Libres" se reúne el Concejo, presidido por la Alcaldesa Romina Espiga, haciéndose presentes los Concejales, Jose Delgado, Verónica Larrosa, Mariana Cavajani, Héctor Lerena, Andrea de Gregori, Ricardo Mazzini, Sergio de la Fuente, Nolberto Martínez, Gustavo Pérez, Diego Viera, Laura Olivera.

Los Concejales Mirta Correa y Raúl Echeverría, avisaron que no podrán concurrir a la sesión del día de la fecha.

Siendo la hora 19.00 comienza la sesión

PREVIOS El Comité Patriótico solicita al concejo elevar para consideración de la Junta Departamental de Canelones, la iniciativa para la colocación de una placa conmemorativa en la Plaza Batlle y Ordoñez de Las Piedras, en homenaje a los maestros, profesores y educadores de la comunidad pedrense. Se propone ingresar al punto N.º 15 del orden del día. Se aprueba 5 en 5.

ORDEN DEL DÍA

- 1-Firma de Actas 010/26 y sus resoluciones
- 2- Informes de Comisiones Asesoras
- 3- Informe de Alcaldesa
- 4- Expediente 2026-81-1420-00494, referente a solicitud para venta ambulante, solicitante Roberto Ruiz
- 5- Nota del Sr. Marcos Velázquez "Todos por el Tango", solicitan colaboración económica e infraestructura para evento
- 6- Nota de los vecinos del Barrio Pueblo Nuevo, plantean situación referente a "picadas", que se realizan en la zona
- 7- Nota de permisarios del Paseo de Compras, solicitan exoneración de pagos por tres meses
- 8- Exp. 2026-81-1420-00150, Solicitud de Compra directa contratación de cuadrilla para situaciones emergentes
- 9- Exp. 2026-81-1420-00149, Presupuestos de ovillos de lana, para el Plan tejiendo solidaridad
- 10- Exp. 2026-81-1420-00154, Insumos para talleres que se realizan en el Castillo La Pilarica
- 11- Reunión mantenida para poner en conocimiento a los comerciantes de Las Piedras, sobre normativa vigente con respecto al tema "Uso democrático y sostenible de los Espacios Públicos
- 12- Exp. 2025-81-1420-00858, Gastos Observado por contratación de baños químicos de las ferias vecinales
- 13- Rendición de colaboración económica de la Comparsa Kalumkembé, otorgada por Res. 365/2025, el pago fue realizado el 4/12/25

14-Rendición del Fondo Extra presupuestal de Literales C y D

DESARROLLO DEL ACTA POR CADA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1-Firma de Actas 010/26 y sus resoluciones, se aprueba 5 en 5.

2- Informes de Comisiones Asesoras: La Comisión territorial propone que el amoblamiento comprado en el año 2025, sea ubicado en la Plaza Talca, y en la Plaza Altos del Obelisco, y también se mejore la iluminación. El resto del amoblamiento será redistribuido en otros espacios públicos. Se considera oportuno mejorar la iluminación en la Pazoleta Maestra Rosa Vaz y El Canillita. Se aprueba 5 en 5.

3- Informe de Alcaldesa El próximo viernes 20/3/26 a la hora 18.00, se realizará una reunión con el Ministerio del Interior y Asociación de Comerciantes, referente a varios temas vinculados a la inseguridad.

-Se realizó una intervención el día sábado consistente en el desagote de drenaje ubicado en el Barrio Pueblo Nuevo

- En la sede de INAVI se realizará el cierre de la vendimia. Se propone realizar una mesa de trabajo para coordinar las actividades para el año 2027.

4-Expediente 2026-81-1420-00494, referente a solicitud para venta ambulante, solicitante Roberto Ruiz, se resuelve pasar el tema a Mesa de Ferias, para evaluar la solicitud. Se aprueba 5 en 5.

5-Nota del Sr. Marcos Velázquez "Todos por el Tango", solicitan colaboración económica e infraestructura para evento, se resuelve que sea tratado el tema en la Comisión de Cultura y Patrimonio y se realice informe al Concejo Municipal. Se aprueba 5 en 5.

6-Nota de los vecinos del Barrio Pueblo Nuevo, plantean situación referente a "picadas", que se realizan en la zona, se resuelve formar expediente y remitirlo a la Dir. De Tránsito e Ingeniería de Tránsito. Se aprueba 5 en 5.

7-Nota de permisarios del Paseo de Compras, solicitan exoneración de pagos por tres meses por las bajas ventas, se resuelve mantener en el orden del día y solicitar a la Oficina de Ferias informe correspondiente de los adeudos de los permisarios. Citar a la Comisión del Paseo de Compras para el día Martes 24/03/26 a la hora 18.30 al Concejo Municipal. Se aprueba 5 en 5.

8-Exp. 2026-81-1420-00150, Solicitud de Compra directa contratación de cuadrilla para situaciones emergentes, se resuelve mantener en el orden del día para extender el plazo y que se sigan presentando interesados. Se aprueba 5 en 5.

9-Exp. 2026-81-1420-00149, Presupuestos de 600 ovillos de lana, para el Plan tejiendo solidaridad, se resuelve aprobar un monto de \$ 53,840 (cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos uruguayos) a la Empresa Aldiesan SRL La Casa del Artesano Rut. 213195020019, y su pase a la Comisión de Asuntos Sociales, para su articulación. Se aprueba 5 en 5.

10-Exp. 2026-81-1420-00154, Insumos para talleres que se realizan en el Castillo La Pilarica, se resuelve pasar a la Comisión de asuntos Sociales para que realice un informe detallado de necesidades. Se aprueba 5 en 5.

11-Reunión mantenida para poner en conocimiento a los comerciantes de Las Piedras, sobre normativa vigente con respecto al tema "Uso democrático y sostenible de los Espacios Públicos", se resuelve pasar a estudio de la Comisión Territorial y que realice informe al Concejo Municipal. Se aprueba 5 en 5.

12- Exp. 2025-81-1420-00858, Gastos Observado por contratación de baños químicos de las ferias vecinales, se resuelve reiterar el gasto, se aprueba 5 en 5.

13- Rendición de colaboración económica de la Comparsa Kalumkembé, otorgada por Res. 365/2025, se resuelve con la documentación presentada, aprobar la misma. Se aprueba 5 en 5.

14-Rendición del Fondo Extra presupuestal de Literales C y D, se resuelve aprobar la rendición presentada, se aprueba 5 en 5.

15-Expediente 2026-81-1420-00178 Nota del Comité Patriótico, solicita al concejo elevar para consideración de la Junta Departamental de Canelones, la iniciativa para la colocación de una placa conmemorativa en la Plaza Batlle y Ordoñez de Las Piedras, en homenaje a los maestros, profesores y educadores de la comunidad pedrense. El Concejo Municipal resuelve apoyar la iniciativa y realizar las gestiones pertinentes para elevar a la Junta Departamental. Se aprueba 5 en 5.

Siendo la hora 19,55 culmina la sesión.

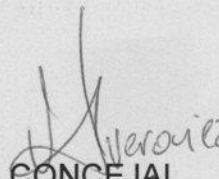
LA PRESENTE ACTA, SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, el martes 24 de Marzo de 2026, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 26, 27 y 28

ALCALDESA


Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

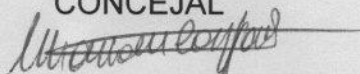





José Delgado
Concejal

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL


MARIANA CABALLANI

CONCEJAL



CONCEJAL

HECTOR CENENA